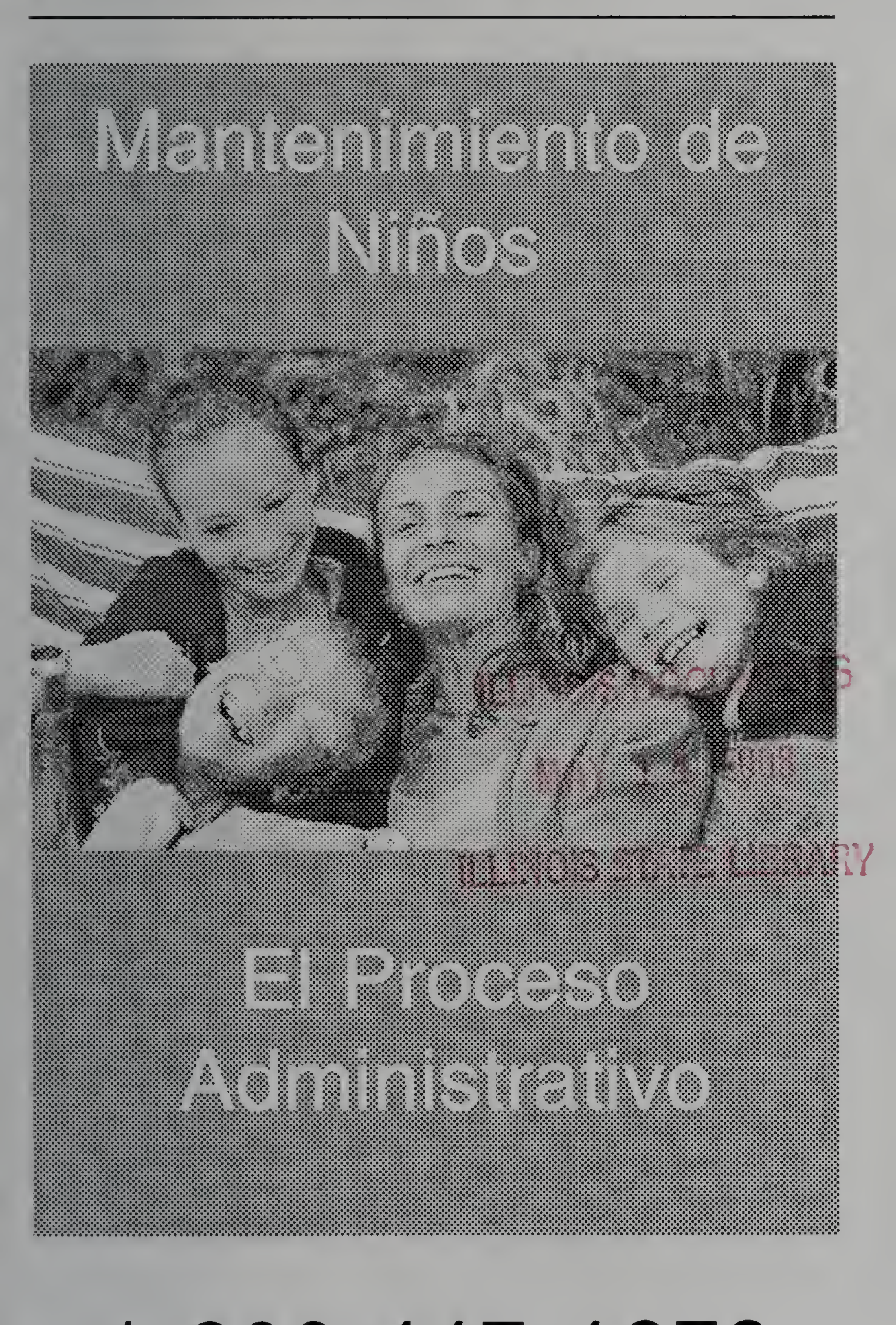
llinois
ojevich, Gobernador

Departamento de Cuidado de Salud y Servicios Para Familias de Illinois
Barry S. Maram, Director



Mantenimiento de Niños

El Proceso Administrativo

1-800-447-4278

www.ilchildsupport.com

División de Cumplimiento de
Mantenimiento de Niños

Hay dos maneras de procesar su caso de manutención o mantenimiento de niños, por la via judicial o la administrativa. La División de Cumplimiento de Mantenimiento de Niños del Departamento de Cuidado de Salud y Sevicios Para Familias escogerá el mejor método y el más rápido. El proceso judicial es a veces necesario, por ejemplo, cuando la familia puede estar en peligro.



El Proceso Administrativo

De acuerdo con la ley del estado, la División de Cumplimiento de Mantenimiento de Niños puede establecer la paternidad y / o manutención del niño legalmente en vez de hacerlo por medio del proceso judicial. Esto se llama el proceso "administrativo". La división también puede modificar órdenes administrativas existentes.

¿Cuáles son las ventajas del proceso administrativo?

✔ No se requiere una audiencia judicial o del tribunal para establecer la paternidad y / o manutención del niño.

✔ Usted puede establecer la paternidad completando el formulario de Reconocimiento Voluntario de Paternidad, pero si se necesita una prueba genética para establecer la paternidad, la prueba es gratis.

✔ Como en los tribunales, la paternidad y manutención del niño se puede establecer por incumplimiento.

(Un profesional de mantenimiento de niños le puede explicar el proceso por incumplimiento)

✔ Las modificaciones en las órdenes existentes se procesan rápidamente.

✔ Las órdenes Administrativas pueden hacerse cumplir por la división o por los tribunales.

¿Cuándo se puede usar el proceso administrativo para establecer la paternidad?

La Paternidad se puede establecer por medio del proceso administrativo cuando:

✔ Ambos, la madre y el padre alegado están de acuerdo en firmar el formulario de Reconocimiento Voluntario de Paternidad, o

✔ Ambos, la madre y el padre alegado están de acuerdo en hacerse un prueba genética y los resultados de la prueba muestran que él es el padre.

¿Cuándo se puede usar el proceso administrativo para establecer la manutención?

La manutención se puede establecer por medio del proceso administrativo cuando:

✔ La madre y el padre no están casados y la paternidad ya ha sido establecida, o

✔ La madre y el padre están separados, pero no divorciados, y

✔ No se ha establecido ninguna orden judicial anterior a ninguno de ellos.

HFS 3585S N-11-05
Printed by the authority of the State of Illinois
P.O. 50000-18, Copies 2,500.

¿Puede utilizarse el proceso administrativo si el padre / madre sin custodia no vive en Illinois?

Sí. El proceso administrativo puede utilizarse cuando el padre / madre sin custodia no vive en Illinois si:

- ✔ El niño fue concebido y / o nació en Illinois y vive actualmente en Illinois con el padre o madre con custodia, o
- ✔ Los padres tienen una orden administrativa o judicial existente, de otro estado o de la mayoría de los países, y
- ✔ La madre o padre con custodia quiere que Illinois haga cumplir la orden.



¿Por qué utilizar el proceso administrativo para establecer la paternidad y el manutención de niños o para hacer cumplir órdenes de manutención de niños?

✔ Usted será entrevistado en un ambiente confidencial y privado.

✔ La paternidad y manutención de niños se pueden establecer en una sola cita con el padre sin custodia.

✔ Si ellos proveen suficiente información por teléfono o por correo, la entrevista tal vez no sea necesaria.

✔ El establecimiento de las órdenes administrativas de paternidad y / o de manutención de niños pueden tomar 90 días o menos.



¿Y si tengo preguntas sobre cómo se está manejando mi caso administrativo?

Usted puede obtener respuestas a sus preguntas llamando gratis al Centro de Servicios para Clientes:

1-800-447-4278

o visite nuestro Sitio en el Internet en:

www.ilchildsupport.com

La Unidad de Investigación Administrativa (Admistrative Accountability Analysis Unit) de la División también responde a las preguntas que usted tenga sobre cualquier acción o inacción en su caso de manutención de niños.

